

Loja, 3 de diciembre del 2012

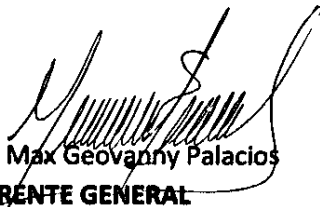
Doctora
CRISTINA GUERRERO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad:

De mi consideración:

Dr. Max Geovanny Palacios Alvarado con CI 1102757695 representante legal de las Compañías SERVICIOS LOXAOIL CIA. LTDA. con RUC 1191725480001 y de la Constructora Inmobiliaria Palacios Ágila CONINPAG CIA. LTDA. con RUC 1191714063001 por medio del presente documento autorizo a Ingrid Magaly Calva Rodríguez con CI 1103317747 para que realice el trámite de obtención de las claves respectivas de cada compañía.

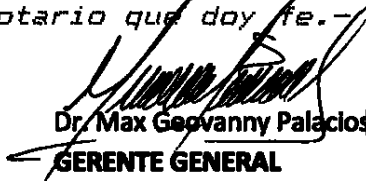
Por la atención a la presente. Gracias

Atentamente


Dr. Max Geovanny Palacios
GERENTE GENERAL
CI 1103329866


Lic. Ingrid Magaly Calva
PERSONA AUTORIZADA
CI 1103317747

En la ciudad de Loja, hoy tres de diciembre del dos mil doce; ante mí, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja; comparecen los señores MAX GEOVANNY PALACIOS ALVARADO, Gerente General de Compañía Servicios Loxaoil Cia.Ltda., y Constructora Inmobiliaria Palacios Agila Coninpag Cia.Ltda, e, INGRID MAGALY CALVA RODRIGUEZ, casada; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puesta al pie del documento que antecede. Al efecto y en pleno conocimiento de las penas del perjurio, ofrecieron decir la verdad en todo lo que supiere y les fuere preguntado e interrogado que fueron sobre si la firmas y rúbricas en donde se lee: "Ilegible"; e , "Ingrid Pala", son sus propias firmas, manifestaron que sí, que son de sus puño y letra y que las reconoce como tal, y que con las mismas acostumbran a legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente acta se afirman y ratifican en todo lo expuesto y para constancia, firman en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.-


Dr. Max Geovanny Palacios

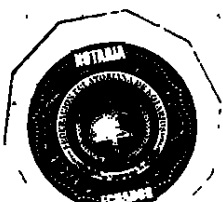
GERENTE GENERAL

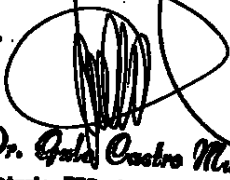
CI 1103329866


Lic. Ingrid Magaly Calva

PERSONA AUTORIZADA

CI 1103317747




Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

